

## V LEGISLATURA

AÑO XVIII

25 de Marzo de 2000

Núm. 53

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2844
<b>Contestaciones.</b>		<b>P.E. 728-II</b>	
<b>P.E. 726-II</b>		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de los servicios de urgencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2844
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a beneficios de Gesturcal, S.A. en la gestión del polígono Eras de Renueva en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2844	<b>P.E. 729-II</b>	
<b>P.E. 727-II</b>		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a elaboración del Plan de Emergencia, instalación del servicio de ambulancias y finalización de las obras del Hospital Militar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2845
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a catálogo de establecimientos autorizados para comercializar medicamentos de animales, publicada en el			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 730-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Centros de Día de Protección a la Infancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2845	mento de Desarrollo de la Ley 3/1998, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2848
P.E. 731-II		P.E. 740-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a disminución de plazas para menores en Centros de la Junta y qué Hogares atienden a menores con trastornos de conducta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2846	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a implantación del sistema de desplazamiento de imágenes para agilización de diagnósticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2849
P.E. 732-II		P.E. 742-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a facturas pendientes de pago en 1999 en relación con la P.E. 294-I, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2846	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a partidas económicas concedidas a Cruz Roja y Cáritas por los conceptos de FSE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2849
P.E. 734-II		P.E. 744-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a plantilla de la Unidad del Dolor del Hospital de «Los Montalvos» y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2847	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a aportaciones de LA CAIXA y la Junta a los Hogares transferidos por el INSERSO en 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2850
P.E. 735-II		P.E. 745-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a remisión de pacientes por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2847	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cumplimiento del Hospital «Los Montalvos» con la Normativa de prevención de diversos riesgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2850
P.E. 736-II		P.E. 746-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos de construcción de Centros Residenciales informados y subvencionados en relación con el Plan Gerontológico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2847	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a zonas pendientes de reforma y nuevos servicios en el Hospital «Los Montalvos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2851
P.E. 739-II		P.E. 747-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a publicación del Regla-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a pacientes remitidos por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos»	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
para diversas extirpaciones y extracciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2851	P.E. 753-II	
P.E. 748-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a enfermos atendidos en 1999 en la Unidad del Dolor del Hospital «Los Montalvos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2853
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a pacientes remitidos por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos» para hemorroidectomía y otros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2851	P.E. 755-II	
P.E. 749-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a funciones de las Oficinas Nacionales de Turismo e Intercambio de Jóvenes y Estudiantes (TIVE), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2853
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a pacientes remitidos por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos» para escisión de quistes y reparación de hernias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2852	P.E. 756-II a P.E. 763-II	
P.E. 750-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2854
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a pacientes remitidos por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos» para extracción quirúrgica de diente y otras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2852	P.E. 792-II	
P.E. 751-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a solicitudes al Plan de Empleo Joven para 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	2854
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a plazas, requisitos de admisión y costes en la Unidad del Dolor del Hospital «Los Montalvos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2852	P.E. 793-II	
P.E. 752-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a solicitudes al Plan de Empleo Estable para 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	2855
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a inversión para puesta en funcionamiento y dotación de la Unidad del Dolor del Hospital «Los Montalvos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.	2853	P.E. 794-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a solicitudes al Plan Regional de Empleo para 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	2856

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones.

##### P.E. 726-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 726-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a beneficios de Gesturcal, S.A., en la gestión del polígono Eras de Renueva en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la pregunta escrita, ref. P.E./0500726, formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a beneficios de GESTURCAL, SA, en la gestión del Polígono Eras de Renueva en León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La Sociedad de Gestión Urbanística de Castilla y León, GESTURCAL, SA, tiene como principales funciones tanto la promoción de suelo preferentemente de uso industrial, como la realización de actuaciones en materia de preparación de suelo en Castilla y León, y su objeto social, como empresa pública, trasciende de los intereses meramente empresariales guiados por la idea del beneficio. Por ello, el sistema de contabilidad de esta Sociedad, que se refleja en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, no permite inferir los beneficios obtenidos por la gestión de un polígono en concreto.

En cuanto a las parcelas del Polígono Eras de Renueva, en León, la Comunidad de Castilla y León no es propietaria de ninguna de ellas.

Por último, las únicas inversiones realizadas por GESTURCAL, SA en la provincia de León, hasta la fecha, son las realizadas en Eras de Renueva por importe de 8.326.863.199-Ptas.

Valladolid, 8 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

##### P.E. 727-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 727-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a catálogo de establecimientos autorizados para comercializar medicamentos de animales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la pregunta escrita, P.E. 727-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a catálogo de establecimientos autorizados para comercializar medicamentos de animales.

En contestación a la pregunta referenciada, y en lo relativo a esta Consejería le comunico lo siguiente:

La Junta de Castilla y León, tiene un Catálogo de establecimientos comerciales autorizados para dispensar medicamentos para animales.

Valladolid, 14 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

##### P.E. 728-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 728-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de los servicios de urgencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la pregunta escrita, P.E. 728-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la gripe.

La campaña de vacunación frente a la gripe de 1999 ha cumplido los objetivos previstos. La incidencia de esta enfermedad ha sido menor que en años anteriores a pesar de haberse adelantado en el tiempo unas dos semanas, y sin que haya resultado apreciable una mayor gravedad de los cuadros.

Por otro lado, en la atención a la gripe el papel de los Servicios de Urgencia Hospitalaria es poco relevante, dado que su atención más adecuada debe realizarse desde los Servicios de Atención Primaria.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 729-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 729-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a elaboración del Plan de Emergencia, instalación del servicio de ambulancias y finalización de las obras del Hospital Militar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la pregunta escrita, P.E. 729-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista.

En cuanto a la elaboración por parte de la Junta de Castilla y León del "Plan de Emergencias", ya en 1997 fue elaborado el Plan de Emergencias de la Comunidad denominado "PLANCAL". En cuanto al Plan de Emergencias Sanitarias, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social tiene elaborado un borrador desde finales de ese mismo año.

El Servicio especial de urgencias 061 ha entrado en funcionamiento desde el día 1 de enero de 2000 en Burgos, León, Salamanca y Valladolid, incluyendo la correspondiente dotación de UME y, según informa la Dirección Territorial del INSALUD, en fechas próximas se adscribirán al 061 las UME que están funcionando en Ciudad Rodrigo, Arenas de San Pedro y Cervera de Pisuerga.

A su vez, es intención del INSALUD extender el Servicio especial de urgencias 061 en el segundo semestre del año a Palencia, Ponferrada, Soria, Segovia y Zamora.

La obra civil a la que se refiere la pregunta ha finalizado, habiendo sido por tanto ya entregada.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 730-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 730-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Centros de Día de Protección a la Infancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 730-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referente a la Red de Centros de Día de Protección a la Infancia.

Los Centros integrantes de la Red son los siguientes:

Centro de Día de Ávila, Centro de Día San Juan Bosco de Palencia, Centro de Día Diputación-Mensajeros de Palencia, Centro de Día El Castillo de Guardo (Palencia), Centro de Día Victoria Agradados de Salamanca, Centro de Día "Juan Pablo II" Diputación de Segovia, Centro de Día Diputación de Soria, Centro de Día "La Veguilla" de Benavente (Zamora) y Centro de Día "Marquesa de Valparaíso" de Toro (Zamora).

Al amparo de la Ley 4/1992 se han suscrito Convenios con organizaciones como Cruz Roja y entidades públicas como el Ayuntamiento de Valladolid para disponer de actividades en donde los jóvenes autores de delitos puedan llevar a cabo la medida judicial de prestación de servicios en beneficio de la Comunidad. En esta línea está previsto seguir formalizando Convenios con otras entidades públicas a fin de ampliar los recursos y dar respuesta a las demandas de los Jueces en ejecución de medidas en medio abierto según las necesidades que vaya planteando la progresiva aplicación de la nueva Ley Orgánica 5/2000.

El proyecto global para la adaptación a dicha Ley Orgánica del Centro Zambrana supone, por un lado, la realización de obras para ampliar el número de plazas del mismo y, por otro, la preparación del personal para el mejor cumplimiento de las exigencias que la nueva

Norma establece, mediante actuaciones de capacitación profesional y formación específica en las nuevas funciones que surgen en el desarrollo de la intervención con jóvenes infractores.

Valladolid, 10 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 731-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 731-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a disminución de plazas para menores en Centros de la Junta y qué Hogares atienden a menores con trastornos de conducta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 731-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a justificación de disminución de plazas para menores.

La exigencia de cubrir determinadas necesidades específicas de algunos grupos de menores (discapacitados, con trastornos de conducta asocial, enfermedad mental...) no podrían ser cubiertas en todos los casos por los centros propios y han sido objeto de concierto con instituciones especializadas en la atención de estos específicos problemas.

En cuanto a los hogares que atienden a menores con trastornos de conducta y mentales, son los siguientes:

Hogar para menores con problemas de socialización El Parral (Burgos), Hogar para menores con problemas de socialización ASECAL (Salamanca), Unidad de Socialización del Centro Zambrana, Convenio con Hospital San Luis para la atención a menores que presenten trastornos psiquiátricos (Palencia) y Ciudad Escuela de los Muchachos CEMU (Madrid).

Respecto a los hogares que atienden a menores con discapacidades psicofísicas graves, son los que a continuación se indican:

Unidad para discapacidades psicofísicas del Centro de Acogida Los Charros (Salamanca), Hogar para menores con discapacidades psicofísicas Los Pinos (Vallado-

lid), Hogar para menores con discapacidades psicofísicas Obregón (Valladolid).

Los hogares anteriormente citados cuentan con el siguiente personal especializado:

El Parral, 3 educadores especializados; ASECAL, 4 educadores especializados; Unidad de Socialización del Centro Zambrana, 5 educadores y 5 Técnicos de Atención al Menor; Hospital San Luis, los equipos médicos y sanitarios del propio centro hospitalario; CEMU, los equipos técnicos de la propia Ciudad Escuela: los Charros, 3 ATS, 7 Educadores y 11 Técnicos de Jardín de Infancia del Centro; Los Pinos, 1 responsable-educador, 1 educador especializado y 2 ATS; Obregón, 2 educadores especializados y 1 técnico sanitario.

Valladolid, 10 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 732-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 732-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a facturas pendientes de pago en 1999 en relación con la P.E. 294-I, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 732-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los pagos correspondientes a 1999.

Las facturas correspondientes a la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León a las que hace referencia la pregunta que se formula ascienden al 0,16% sobre el presupuesto de este Organismo Autónomo en el ejercicio 1999. Dichas facturas se están imputando al ejercicio económico 2000 mediante el procedimiento previsto en la Ley de la Hacienda de Castilla y León.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 734-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 734-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a plantilla de la Unidad del Dolor del Hospital de «Los Montalvos» y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 734-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre diversos aspectos relacionados con la unidad del dolor del Hospital «Martínez Anido», de Salamanca

La plantilla de personal de la Unidad del Dolor del Hospital «Martínez Anido» de Salamanca consta de 5 Facultativos, 6 ATS, 1 Auxiliar Administrativo y 1 Celador.

En cuanto a la condición actual del concreto personal que integra esta plantilla, dos personas ostentan la condición de personal funcionario, una está vinculada a la Administración como personal laboral fijo, nueve se vinculan con carácter de personal interino, y una en virtud de contratación laboral por tiempo determinado.

El reparto de la comida se facilita desde la cocina central del Hospital, cuyo Grupo Electrógeno dispone de capacidad suficiente.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 735-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 735-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a remisión de pacientes por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos», publica-

da en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 735-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pacientes remitidos por el Instituto Nacional de la Salud al Hospital «Martínez Anido» de Salamanca

El Instituto Nacional de la Salud no remitió en 1999 al Hospital «Martínez Anido», de Salamanca, ningún paciente de las características concretas a que se hace referencia en la pregunta.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 736-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 736-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos de construcción de Centros Residenciales informados y subvencionados en relación con el Plan Gerontológico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 736-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referente al Plan Gerontológico

Teniendo en cuenta el elevado índice de cobertura de plazas residenciales existentes en Castilla y León, desde 1999 se ha estimado conveniente financiar a través del Plan Gerontológico acciones dirigidas al mantenimiento de plazas en el marco establecido por el Decreto 12/1997, de 20 de febrero, así como un conjunto de programas experimentales para atención de enfermos de Alzheimer y otras demencias.

Los proyectos subvencionados en 1999 con cargo al Plan Gerontológico han sido los siguientes:

**Aplicación presupuestaria 19.04.313.L.452**

Proyectos Mantenimiento	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	M. DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
Ávila- R. Infantas Elena y Cristina	30.000.000 ptas.	30.000.000 ptas.
Arévalo (Ávila) R. Santa Teresa	14.950.000 ptas.	14.950.000 ptas.
Piedrahita (Ávila) R. Estanque Dorado	30.000.000 ptas.	30.000.000 ptas.
Rabé de las Calzadas (Burgos) R. Elite	8.000.000 ptas.	8.000.000 ptas.
Espinosa de los Monteros (Burgos) R. Ntra. Señora del Carmen	10.000.000 ptas.	10.000.000 ptas.
Palacios de la Sierra (Burgos) R. Fundación 3ª Edad	5.000.000 ptas.	5.000.000 ptas.
La Pola de Gordón (León) R. Ntra. Señora del Buen Suceso	31.398.500 ptas.	31.398.500 ptas.
León R. Buendía	5.500.000 ptas.	5.500.000 ptas.
Palencia C. A. San Juan de Dios	40.000.000 ptas.	40.000.000 ptas.
Palencia R. San Luis	30.000.000 ptas.	30.000.000 ptas.
Venta de Baños (Palencia) R. Bañosalud	8.000.000 ptas.	8.000.000 ptas.
Palencia- C. A. San Juan de Dios. Programa rural de Estancias Diurnas: Carrión de los Condes	7.189.114 ptas.	7.189.114 ptas.
Aguilar de Campoo		
Salamanca- R. Montevideo	50.000.000 ptas.	50.000.000 ptas.
Salamanca- R. Hijas de San Camilo	30.000.000 ptas.	30.000.000 ptas.
Aldeadávila de la Ribera (Salamanca)- R. La Llanada	12.629.864 ptas.	12.629.864 ptas.
Villarino de los Aires (Salamanca)- R. San Cristóbal	3.000.000 ptas.	3.000.000 ptas.
Palazuelos de Eresma (Segovia) C. Ps. Ntra. Sra. de la Fuencisla	30.000.000 ptas.	30.000.000 ptas.
Nava de la Asunción (Segovia)- R. La Alameda	6.758.636 ptas.	6.758.636 ptas.
Serón de Nágima (Soria) Virgen de la Vega	10.000.000 ptas.	10.000.000 ptas.
San Esteban de Gormaz (Soria)- R. Virgen del Rivero	1.310.886 ptas.	1.310.886 ptas.
Tordesillas (Valladolid)- R. Villa del Tratado	20.000.000 ptas.	20.000.000 ptas.
Villaralbo (Zamora)- C. A. San Torcuato	15.000.000 ptas.	15.000.000 ptas.
Zamora- R. San Gregorio	35.000.000 ptas.	35.000.000 ptas.
<b>Programa de Atención Socio-asistencial Enfermos de Alzheimer y otras demencias</b>		
León- C.D. Odón Alonso	2.500.000 ptas.	2.500.000 ptas.
Salamanca- C.D. Centro Terapéutico Alzheimer	5.000.000 ptas.	5.000.000 ptas.
Valladolid- Centro Hospitalario Padre Benito Menni	<u>5.000.000 ptas.</u>	<u>5.000.000 ptas.</u>
<b>TOTAL</b>	<b>446.237.000 ptas.</b>	<b>446.237.000 ptas.</b>

**Aplicación presupuestaria 19.04.313.L.452**

Programas experimentales para atención enfermos de Alzheimer y otras demencias	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	M. DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
Palencia- Respirio Familiar	7.926.667 ptas.	7.926.667 ptas.
Bejar (Salamanca)- Autoayuda comunitaria	2.024.970 ptas.	2.024.970 ptas.
Salamanca- Atención especializada a domicilio	7.142.855 ptas.	7.142.855 ptas.
Valladolid- Orientación e información	3.238.608 ptas.	3.238.608 ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>20.333.100 ptas.</b>	<b>20.333.100 ptas.</b>
<b>TOTALES:</b>	<b><u>466.570.100</u></b>	<b><u>466.570.100</u></b>

Finalmente, la Junta de Castilla y León se limita a formular una propuesta de los proyectos cuya financiación considera prioritaria en el marco del Plan Gerontológico, por lo que en ningún caso informa negativamente proyecto alguno.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 739-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 739-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a publicación del Reglamento de Desarrollo de la Ley 3/1998, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la pregunta P.E. 739-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referente a la comparecencia celebrada ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social el día 14 de septiembre de 1999.

La pregunta hace referencia al Decreto 93/1999, de 29 de abril, que reguló la necesidad de acreditar la previsión de supresión de barreras arquitectónicas conforme a la Ley 3/1998, de 24 de junio, de accesibilidad y supresión de barreras, como requisito ineludible para la preceptiva autorización administrativa previa a la creación

de centros sanitarios o sociosanitarios, habiendo sido esta normativa objeto de publicación en el BOCyL n.º 93, de 29/04/99.

Valladolid, 10 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 740-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 740-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a implantación del sistema de desplazamiento de imágenes para agilización de diagnósticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 740-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos de telemedicina.

Las Jornadas de Telemedicina a las que se hace referencia en la pregunta fueron convocadas con el fin de informar, formar y promover actuaciones en este importante campo de las nuevas tecnologías de la información. En este sentido, la Junta de Castilla y León tiene en marcha proyectos pilotos en diversos enclaves, y está trabajando asimismo en la confección de otros.

El proyecto de telerradiología entre Medina de Rioseco y el Hospital Pío del Río de Valladolid ha evitado desplazamientos a doscientas personas. El coste fue sufragado por la Iniciativa Sociedad de la Información, el Insalud y el Ministerio de Educación y Ciencia.

En Piedrahita se estableció una experiencia en teleofthalmología, revisándose el 100% de las personas afectadas de retinopatía diabética en la zona. Esta experiencia se va a trasladar a El Barco de Ávila, habiendo ascendido su coste a 5 millones de pesetas.

La implantación de la Red Telemática de Cuidados Paliativos evitará desplazamientos sobre todo a los profesionales sanitarios para la realización de cursos de formación y segunda opinión, oscilando su coste en torno a los 60 millones de pesetas, sufragados en un 60% con fondos europeos.

Otros proyectos en los que se está trabajando son la extensión de la teleofthalmología (proyecto presentado a financiación del Ministerio de Educación y Ciencia, pendiente de aprobación), con una cobertura de 32.000 personas, o la instalación de mamógrafos digitales en la zona de Burgos con una población diana de 18.000 mujeres.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 742-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 742-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a partidas económicas concedidas a Cruz Roja y Cáritas por los conceptos de FSE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 742-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a partidas económicas concedidas a Cruz Roja y Cáritas por los conceptos de FSE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Junta de Castilla y León.

En cuanto a Cruz Roja, la información solicitada es la siguiente:

- Convenios y conciertos: 178.827.071 (Junta de Castilla y León).
- Mantenimiento y actividades: 26.863.564 (Junta de Castilla y León).
- Adquisición y/o adaptación de vehículos de transporte colectivo: 14.795.520 (50% Junta de Castilla y León y 50% Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Ayudas cooperación al desarrollo: 25.000.000 (Junta de Castilla y León).
- Formación profesional ocupacional: 50.182.312 (75% Junta de Castilla y León y 25% FSE).

Por lo que se refiere a Cáritas:

- Convenios y conciertos: 53.391.462 (Junta de Castilla y León).

- Mantenimiento y actividades: 95.478.440 (Junta de Castilla y León).

- Inversiones en centros: 94.700.000 (Junta de Castilla y León).

- Ayudas cooperación al desarrollo: 2.970.802 (Junta de Castilla y León).

- Acciones formativas: 119.518.361 (75% Junta de Castilla y León y 25% FSE).

- Iniciativa comunitaria de empleo INTEGRA: 45.807.859 (9.643.759 Junta de Castilla y León y 36.164.100 Iniciativa).

Valladolid, 10 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

#### P.E. 744-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 744-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a aportaciones de LA CAIXA y la Junta a los Hogares transferidos por el INSERSO en 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 744-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el convenio suscrito con la Fundación "La Caixa".

El acuerdo de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Fundación "La Caixa" ha supuesto, durante los años 1998 y 1999, una aportación anual por parte de la Fundación de 2.000.000 de pesetas, destinados a la realización de actividades para cada uno de los 25 centros incluidos en su ámbito de aplicación.

De dicha cantidad se destina un cincuenta por ciento a actividades realizadas directamente por los centros, y el otro cincuenta por ciento a la realización de actividades gestionadas directamente por la Fundación. La selección de dichas actividades se realiza mediante la pro-

puesta elaborada desde cada centro, con la aprobación de una comisión paritaria y de las Juntas de Gobierno en cada caso.

A todos los centros se les distribuye el mismo importe para la realización de sus propias actividades. Las realizadas desde la Fundación varían en cuanto que cada actividad tiene costes diferentes y no se ejecutan necesariamente en el mismo ejercicio en todos los centros, aunque se realiza una rotación de las actividades por todos ellos.

En 1999, como consecuencia de la existencia de un remanente en las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio anterior, se realizó una asignación extraordinaria de 5.200.000 pesetas repartidas de la siguiente forma: 340.000 al Hogar de la tercera edad Anexo Residencia de Zamora, 1.010.000 al Hogar de la tercera edad de Medina del Campo, y 3.850.000 para la realización de actividades conjuntas de los tres centros de la provincia de Palencia incluidos en el convenio.

El importe global de la aportación de la Fundación La Caixa para actividades se mantiene a lo largo de todos los años de vigencia del convenio. En el año 2000 se incluyen, con su correspondiente aportación económica, cinco nuevos centros: Ávila I, Burgos II, Laguna de Duero (Valladolid), "Los Bloques" de Zamora y Almazán (Soria).

Valladolid, 10 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

#### P.E. 745-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 745-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cumplimiento del Hospital «Los Montalvos» con la Normativa de prevención de diversos riesgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 745-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el cumplimiento de normativas en el Hospital "Martínez Anido".

El Hospital "Martínez Anido", de Salamanca, está adscrito a la Administración autonómica, y por tanto le es aplicable la respuesta a la pregunta escrita P.E. 133-I.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 746-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 746-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a zonas pendientes de reforma y nuevos servicios en el Hospital «Los Montalvos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 746-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Hospital "Martínez Anido" de Salamanca.

El proyecto que la Junta de Castilla y León contempla para este Centro gira en torno al desarrollo y aplicación de las previsiones contenidas en los vigentes Planes de Salud y de Atención Sociosanitaria de la Comunidad Autónoma, implementando cuantas actuaciones sean precisas para que, en el contexto de las próximas transferencias a nuestra Comunidad, el Centro pueda servir de complemento a la red de asistencia sanitaria de la Seguridad Social una vez analizadas las necesidades asistenciales del Área.

Respecto a los servicios de nueva creación cabe indicar que, además de las Unidades de Convalecencia, se encuentran en la fase final de su remodelación los locales que albergarán la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, debiéndose realizar obras de reforma en las plantas Primera y Baja del Bloque número tres.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 747-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 747-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a pacientes remitidos por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos» para diversas extirpaciones y extracciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 747-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pacientes remitidos por el Instituto Nacional de la Salud al Hospital "Martínez Anido" de Salamanca.

El Instituto Nacional de la Salud remitió en 1999 al Hospital "Martínez Anido", de Salamanca, 415 pacientes para ligadura y extirpación de venas varicosas, 137 para intervención de cataratas con lente intraocular, y ninguno para fisurectomía anal.

La facturación por cada uno de los grupos fue la siguiente:

• Varices	25.855.330 ptas
• Cataratas/LIO	10.384.600 ptas
• TOTAL	36.239.930 ptas

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 748-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 748-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a pacientes remitidos por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos» para hemo-roidectomía y otros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 748-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pacientes remiti-

dos por el Instituto Nacional de la Salud al Hospital "Martínez Anido" de Salamanca.

El Instituto Nacional de la Salud no remitió en 1999 al Hospital "Martínez Anido", de Salamanca, ningún paciente de las características concretas a que se hace referencia en la pregunta.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

#### P.E. 749-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 749-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a pacientes remitidos por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos» para escisión de quistes y reparación de hernias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 749-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pacientes remitidos por el Instituto Nacional de la Salud al Hospital "Martínez Anido" de Salamanca.

El Instituto Nacional de la Salud remitió en 1999 al Hospital "Martínez Anido", de Salamanca, 18 pacientes para reparación unilateral de hernia inguinal, 1 para reparación de hernia inguinal bilateral, y ninguno para escisión de quiste pilonidal.

La facturación correspondiente a los conceptos señalados ascendió a un millón quinientas cincuenta y siete mil doscientas cincuenta y siete pesetas (1.557.257 ptas).

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

#### P.E. 750-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 750-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a pacientes remitidos por el INSALUD al Hospital «Los Montalvos» para extracción quirúrgica de diente y otras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 750-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pacientes remitidos por el Instituto Nacional de la Salud al Hospital "Martínez Anido" de Salamanca.

El Instituto Nacional de la Salud no remitió en 1999 al Hospital "Martínez Anido", de Salamanca, ningún paciente de las características concretas a que se hace referencia en la pregunta.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

#### P.E. 751-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 751-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a plazas, requisitos de admisión y costes en la Unidad del Dolor del Hospital «Los Montalvos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 751-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aspectos organizativos y funcionales de la Unidad del Dolor del Hospital "Martínez Anido".

La Unidad del Dolor del Hospital "Martínez Anido" de Salamanca, con un número actual de 10 camas, recibe pacientes afectados de dolor crónico refractario a los tratamientos habituales y que precisan hospitalización bien por la complejidad del tratamiento o cuidados requeridos, bien por la necesidad de pruebas especiales.

La ya iniciada informatización de este Centro posibilitará la implantación programada de la contabilidad analítica, permitiendo precisar con exactitud el coste imputado a cada plaza y día.

Los objetivos perseguidos con la creación de la Unidad del Dolor se concretan sucintamente en el estudio diagnóstico y terapéutico del dolor refractario y, a este respecto, la investigación aplicada, el seguimiento de casos, la formación específica de los profesionales y la conexión adecuada entre los dispositivos asistenciales sanitarios.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 752-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 752-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a inversión para puesta en funcionamiento y dotación de la Unidad del Dolor del Hospital «Los Montalvos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 752-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre inversiones realizadas en la Unidad del Dolor del Hospital «Martínez Anido» de Salamanca.

Los datos solicitados sobre inversiones realizadas para la puesta en funcionamiento de la Unidad del Dolor del Hospital «Martínez Anido» de Salamanca fueron objeto de la pregunta parlamentaria escrita P.E. 75-I, presentada por Su Señoría con fecha 3 de octubre de 1995. En su respuesta se concretaron las cantidades invertidas en el apartado de obras, incluyendo otras complementarias realizadas en el Hospital, así como las correspondientes a dotaciones y equipamientos que directa o indirectamente incidieron en la puesta en funcionamiento de la citada Unidad.

Valladolid, 13 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 753-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 753-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a enfermos atendidos en 1999 en la Unidad del Dolor del Hospital «Los Montalvos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 753-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la Unidad del Dolor del Hospital «Martínez Anido» de Salamanca

La Unidad del Dolor del Hospital «Martínez Anido» de Salamanca realizó durante 1999 un total de 25.254 consultas, de las que 822 fueron primeras consultas, y el resto sucesivas.

En cuanto a la procedencia de los enfermos, 24.474 consultas correspondieron a beneficiarios de la Seguridad Social, 771 a compañías aseguradoras y 9 a pacientes privados.

El importe por servicios prestados durante el referido ejercicio económico ascendió a 12.792.250 pesetas.

Valladolid, 9 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

### P.E. 755-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 755-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a funciones de las Oficinas Nacionales de Turismo e Intercambio de Jóvenes y Estudiantes (TIVE), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Parlamentaria Escrita P.E./755, formulada por la Procuradora Dña. M.ª Luisa Puente Canosa, relativa al traspaso a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las Oficinas Nacionales de Turismo e Intercambio de Jóvenes y Estudiantes (TIVE).

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 2079/1999, de 30 de diciembre, de ampliación de medios traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de Juventud (TIVE), la Comunidad de Castilla y León asume las siguientes funciones:

- La prestación de los servicios y venta de productos que, en su calidad de miembro de organizaciones internacionales dedicadas a la promoción de los servicios de turismo e intercambio de jóvenes, corresponden a la Oficina Nacional de TIVE del Instituto de la Juventud.

- La prestación de tales servicios se desarrollará en función de las condiciones que rigen la prestación de tales servicios a tenor de lo establecido por las citadas organizaciones internacionales. Todo ello sin perjuicio de la realización de los programas propios de la Comunidad Autónoma en la materia.

Valladolid, 13 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 756-II a P.E. 763-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 756-II a P.E. 763-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 43, de 22 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### P.E. RELATIVA

- |             |   |
|-------------|---|
| P.E. 756-II | relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo II de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial. |
| P.E. 757-II | relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo II de la Consejería de Economía y Hacienda.                      |

P.E. 758-II relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo II de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

P.E. 759-II relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo II de la Consejería de Fomento.

P.E. 760-II relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo II de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

P.E. 761-II relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo II de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

P.E. 762-II relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo II de la Consejería de Educación y Cultura.

P.E. 763-II relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo II de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita, P.E./756 a P.E./763, ambas inclusive, formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo II de las Consejerías de la Junta de Castilla y León".

En relación con la cuestión planteada por SS en las Preguntas de referencia y considerando el elevado volumen de información que contienen las mismas, debo comunicarle que se ponen a su disposición los archivos de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda en la que consta toda la documentación solicitada, con el objeto de que pueda realizar su comprobación.

Asimismo, le ruego que para fijar la fecha y hora en que desee efectuar la comprobación oportuna, se ponga en contacto con la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones Institucionales para coordinar la misma.

Valladolid, a 8 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Mañueco Alonso*

**P.E. 792-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 792-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a solicitudes al Plan de Empleo

Joven para 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref P.E./0500792, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes al Plan de Empleo Joven para 1999.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se acompañan cuadros en los que se detalla la información solicitada.

PLAN EMPLEO JOVEN			
PROGRAMA I - CONTRATACIÓN INDEFINIDA			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	277	234	138.946.950.- Ptas.
Burgos	494		
León	490	71	40.817.562.- Ptas.
Palencia	291	197	116.619.125.- Ptas.
Salamanca	473		
Segovia	245	33	20.157.500.- Ptas.
Soria	188	89	55.207.500.- Ptas.
Valladolid	793		
Zamora	206	57	31.148.625.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>3.457</b>	<b>681</b>	<b>402.897.262.- Ptas.</b>

PLAN EMPLEO JOVEN			
PROGRAMA II - TRANSFORMACIONES CONTRACTUALES A INDEFINIDO			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	184	32	11.426.250.- Ptas.
Burgos	776		
León	738		
Palencia	328	81	19.817.500.- Ptas.
Salamanca	575		
Segovia	322	19	7.700.000.- Ptas.
Soria	246	51	19.750.000.- Ptas.
Valladolid	1.150		
Zamora	273	4	1.200.000.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>4.592</b>	<b>187</b>	<b>59.893.750.- Ptas.</b>

PLAN EMPLEO JOVEN			
PROGRAMA III - TRANSFORMACIONES CONTRACTUALES A INDEFINIDO			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	172	82	24.580.000.- Ptas.
Burgos	87		
León	150	85	84.716.400.- Ptas.
Palencia	91	43	37.890.000.- Ptas.
Salamanca	399	13	1.126.000.- Ptas.
Segovia	42	23	12.475.000.- Ptas.
Soria	98	44	31.470.000.- Ptas.
Valladolid	133		
Zamora	73	31	19.121.500.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>773</b>	<b>325</b>	<b>202.408.900.- Ptas.</b>

PLAN EMPLEO JOVEN			
PROGRAMA IV - CONTRATACIÓN EN EL TERCER SECTOR			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	6	2	2.850.150.- Ptas.
Burgos	30		
León	34	19	11.623.000.- Ptas.
Palencia	17	17	1.290.000.- Ptas.
Salamanca	18	9	2.707.000.- Ptas.
Segovia	4	1	60.000.- Ptas.
Soria	3	1	300.000.- Ptas.
Valladolid	44	3	270.000.- Ptas.
Zamora	15	7	1.250.000.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>79</b>	<b>23.350.150.- Ptas.</b>

PLAN EMPLEO JOVEN			
PROGRAMA V - ECONOMÍA SOCIAL			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	15	7	4.702.500.- Ptas.
Burgos	10		
León	99	15	10.205.000.- Ptas.
Palencia	42	20	11.257.500.- Ptas.
Salamanca	19	4	3.095.500.- Ptas.
Segovia	4	2	1.462.500.- Ptas.
Soria	14	9	7.019.053.- Ptas.
Valladolid	21		
Zamora	12	6	4.014.979.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>63</b>	<b>41.757.032.- Ptas.</b>

Valladolid, 13 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

**P.E. 793-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 793-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a solicitudes al Plan de Empleo Estable para 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref P.E./0500793, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes al Plan de Empleo Estable para 1999.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se acompañan cuadros en los que se detalla la información solicitada.

PLAN EMPLEO MAYORES			
PROGRAMA I - CONTRATACIÓN INDEFINIDA			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	104	70	42.549.820.- Ptas.
Burgos	320	1	900.00.- Ptas.
León	340	27	14.492.500.- Ptas.
Palencia	180	124	64.550.855.- Ptas.
Salamanca	271		
Segovia	88	13	7.150.000.- Ptas.
Soria	98	50	29.687.500.- Ptas.
Valladolid	351		
Zamora	115	44	25.725.000.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>1.867</b>	<b>329</b>	<b>185.055.675.- Ptas.</b>

PLAN EMPLEO MAYORES			
PROGRAMA II - TRANSFORMACIONES CONTRACTUALES A INDEFINIDO			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	194	37	12.396.600.- Ptas.
Burgos	870		
León	809		
Palencia	340	127	25.358.500.- Ptas.
Salamanca	597		
Segovia	308		
Soria	244	51	17.000.000.- Ptas.
Valladolid	1.074		
Zamora	259	23	7.185.000.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>4.695</b>	<b>238</b>	<b>61.940.100.- Ptas.</b>

PLAN EMPLEO MAYORES			
PROGRAMA III - FOMENTO DEL AUTOEMPLEO			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	84	60	17.616.398.- Ptas.
Burgos	94		
León	57	50	33.142.768.- Ptas.
Palencia	56	38	23.702.041.- Ptas.
Salamanca	62	28	17.176.780.- Ptas.
Segovia	25	17	6.161.258.- Ptas.
Soria	33	28	18.144.795.- Ptas.
Valladolid	86	1	567.192.- Ptas.
Zamora	57	13	8.734.940.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>554</b>	<b>235</b>	<b>125.246.172.- Ptas.</b>

PLAN EMPLEO MAYORES			
PROGRAMA IV - INTEGRACIÓN EN S.A. Y S.R.L.			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	8	3	1.250.000.- Ptas.
Burgos	26		
León	16	11	4.832.544.- Ptas.
Palencia	14	14	2.500.000.- Ptas.
Salamanca	9	7	1.870.000.- Ptas.
Segovia	8	2	575.000.- Ptas.
Soria	2	2	800.000.- Ptas.
Valladolid	21		
Zamora	12	5	1.501.000.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>44</b>	<b>13.328.544.- Ptas.</b>

PLAN EMPLEO MAYORES			
PROGRAMA V - INCORPORACIÓN SOCIAL			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	20	7	2.000.000.- Ptas.
Burgos	56		
León	119	17	10.900.000.- Ptas.
Palencia	47	25	11.500.000.- Ptas.
Salamanca	30	7	2.100.000.- Ptas.
Segovia	5	3	1.000.000.- Ptas.
Soria	14	8	6.000.000.- Ptas.
Valladolid	71		
Zamora	46	17	11.446.000.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>80</b>	<b>47.946.000.- Ptas.</b>

Valladolid, 13 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

P.E. 794-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 794-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F.

Martín Martínez, relativa a solicitudes al Plan Regional de Empleo para 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref P.E./0500794, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes al Plan Regional de Empleo para 1999.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se acompañan cuadros en los que se detalla la información solicitada.

NUEVO PLAN REGIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMA I - ENTIDADES LOCALES			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila			
Burgos			
León			
Palencia			
Salamanca			
Segovia			
Soria			
Valladolid			
Zamora	1	1	350.000.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>350.000.- Ptas.</b>

NUEVO PLAN REGIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMA II - NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO - AUTOEMPLEO			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	63	50	67.917.373.- Ptas.
Burgos	25	2	2.460.433.- Ptas.
León	186	120	164.247.398.- Ptas.
Palencia	34	26	30.745.511.- Ptas.
Salamanca	26		
Segovia	54	11	15.697.784.- Ptas.
Soria	5	1	1.234.903.- Ptas.
Valladolid	24	8	10.486.914.- Ptas.
Zamora	12	5	8.005.295.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>429</b>	<b>223</b>	<b>300.795.611.- Ptas.</b>

NUEVO PLAN REGIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMA III - TRANSFORMACIONES CONTRACTUALES A INDEFINIDO			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	7	0	0.- Ptas.
Burgos	15	0	0.- Ptas.
León	22	13	6.140.000.- Ptas.
Palencia	21	17	11.500.000.- Ptas.
Salamanca	3	1	700.000.- Ptas.
Segovia	3	1	1.000.000.- Ptas.
Soria	10	7	4.500.000.- Ptas.
Valladolid	17	13	7.000.000.- Ptas.
Zamora	11	0	0.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>70</b>	<b>28.840.000.- Ptas.</b>

NUEVO PLAN REGIONAL DE EMPLEO			
PROGRAMA IV - INTEGRACIÓN EN S.A. Y S.R.L.			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Ptas.)
Ávila	20	20	2.000.000.- Ptas.
Burgos	56	0	0.- Ptas.
León	119	17	10.900.000.- Ptas.
Palencia	47	25	11.500.000.- Ptas.
Salamanca	30	7	2.100.000.- Ptas.
Segovia	5	3	1.000.000.- Ptas.
Soria	14	8	6.000.000.- Ptas.
Valladolid	71	0	0.- Ptas.
Zamora	46	17	11.446.000.- Ptas.
<b>TOTAL</b>	<b>388</b>	<b>100</b>	<b>47.946.000.- Ptas.</b>

Valladolid, 13 de marzo de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población